

## FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

### DECANATO

#### RESOLUCIÓN N° 187/2022

### **POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE EXTENSIÓN DE LA CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)**

Asunción, 13 de septiembre 2022

**VISTO:** La necesidad de contar con líneas de extensión de la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), y;

**CONSIDERANDO:** Que, por el artículo 15 del Reglamento General de la Universidad corresponde al Decano de la Facultad gestionar los aspectos académicos de la misma. –

Que, es fundamental asegurar que las líneas de extensión se encuentren alineadas con los avances y tendencias actuales en el campo de la materia, con el fin de promover una formación integral y actualizada para nuestros estudiantes.

Que, las líneas de extensión contribuirán a fortalecer la calidad y relevancia de la formación brindada en la carrera de Relaciones Internacionales. -----

Que, la construcción de las líneas de extensión se ha llevado a cabo de manera participativa y consultiva, involucrando a la comunidad educativa en la materia. -----

**POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. APROBAR** las líneas de extensión de la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial de la



Misión y Visión  
Res. Nº 29/19

FILIAL CIUDAD DEL ESTE  
Avda. del Lago e/ Capitán Acosta  
Teléfono: (061) 504 351

SEDE ASUNCIÓN  
Avda. Venezuela 1353 c/ Tte. Insaurralde  
Teléfono: (021) 288 9000

FILIAL CAMBYRETÁ  
Ruta 14 c/ Ladislao Castevi  
Teléfono: 0985 394 618

Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), y se encuentran comprendidas en 02 (dos) fojas que forman parte del anexo de la presente resolución. -----

**ARTÍCULO 2. COMUNICAR** a la Oficina de Imagen Institucional y Marketing para su difusión en el Portal Institucional de la UNIDA. -----

**ARTÍCULO 3. REGISTRAR**, comunicar, publicar y archivar. -----



Dra. Yvonne Jacqueline Alarcón Villalobos  
Decana  
Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial



Misión y Visión  
Res. N° 29/19

**FILIAL CIUDAD DEL ESTE**  
Avda. del Lago e/ Capitán Acosta  
Teléfono: (061) 504 351

**SEDE ASUNCIÓN**  
Avda. Venezuela 1353 c/ Tte. Insaurralde  
Teléfono: (021) 288 9000

**FILIAL CAMBYRETÁ**  
Ruta 14 c/ Ladislao Castevi  
Teléfono: 0985 394 618

## LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)

<b>FACULTAD</b>	Facultad de Educación a Distancia y Semipresencial (UNIDA)
<b>CARRERA</b>	Relaciones Internacionales
<b>MODALIDAD</b>	A distancia
<b>ÁREA DEL SABER</b>	Ciencias Sociales
<b>LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	<p>Línea de Extensión 1: "Análisis de Fenómenos Económicos Políticos"</p> <p>Línea de Extensión 2: "Relaciones Internacionales y Política Paraguaya"</p> <p>Línea de Extensión 3: "Integración Económica y Procesos Educativos y Culturales"</p> <p>Línea de Extensión 4: "Derechos y Garantías Constitucionales"</p> <p>Línea de Extensión 5: "Estudios de Relaciones Internacionales"</p>
<b>OBJETIVOS DE LAS LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	<p>Línea de Extensión 1: "Análisis de Fenómenos Económicos Políticos"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y evaluar los principales fenómenos económicos y políticos a nivel nacional e internacional.</li> <li>Aplicar técnicas avanzadas de análisis para comprender la dinámica micro y macroeconómica.</li> <li>Desarrollar proyectos de investigación que aborden problemas económicos y políticos contemporáneos.</li> </ul> <p>Línea de Extensión 2: "Relaciones Internacionales y Política Paraguaya"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la influencia de los acontecimientos internacionales en la política de Paraguay.</li> </ul>





**UNIDA**

PARAGUAY

Ley Nº 2.081/03

- Promover el estudio de las relaciones bilaterales y multilaterales de Paraguay.
- Fomentar la comprensión de la política exterior paraguaya y su impacto en el ámbito internacional.

**Línea de Extensión 3: "Integración Económica y Procesos Educativos y Culturales"**

- Estudiar los procesos de integración económica y su impacto en la región.
- Investigar la interacción entre la educación, la cultura y la legislación en la integración regional.
- Promover iniciativas educativas y culturales que apoyen la integración económica.

**Línea de Extensión 4: "Derechos y Garantías Constitucionales"**

- Evaluar la relación y protección de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución.
- Analizar la solvencia de las normas constitucionales para su adecuada aplicación.
- Desarrollar proyectos que fortalezcan el conocimiento y la defensa de los derechos constitucionales.

**Línea de Extensión 5: "Estudios de Relaciones Internacionales"**

- Investigar la naturaleza de las Relaciones Internacionales como disciplina científica.
- Analizar las condiciones y marcos teóricos básicos de los estudios internacionales.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de las Relaciones Internacionales.



Misión y Visión  
Res. Nº 29/19

**FILIAL CIUDAD DEL ESTE**  
Avda. del Lago e/ Capitán Acosta  
Teléfono: (061) 504 351

**SEDE ASUNCIÓN**  
Avda. Venezuela 1353 c/ Tte. Insaurralde  
Teléfono: (021) 288 9000

**FILIAL CAMBYRETÁ**  
Ruta 14 c/ Ladislao Castevi  
Teléfono: 0985 394 618